

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013100130199100110000

Se ordena oficiar a la EPS SANITAS con el fin que indiquen a este despacho la dirección física y /o electrónica de la señora CLARA MARINA ACOSTA RODRIGUEZ identificada con C.C 41671071. Oficiese de conformidad.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0154

HOY: 20 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA